EL SUSCRITO GERENTE HACE CONSTAR

QUE:

La escogencia de EL CONTRATISTA, **A.A.A MONTE MARIANA S.A.S E.S.P., identificada con NIT N° 901.350.874-1**, se hizo atendiendo la idoneidad y experiencia reflejada en su Propuesta, relacionada con la realización del objeto contratado y que la selección se hace en atención al literal h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia, se firma en el Municipio de Ovejas, Departamento de Sucre, a los Catorce (14) días del mes de mayo del año de dos mil veintiséis (2026).

Original firmado
ANYELON DE JESUS GARCÍA POMARES
GERENTE
AAA DE OVEJAS S.A. E.S.P.